

AVISO N° 6

NOTIFICAR –NOTAS DEVOLUTIVAS - 2023

Con esta citación se da cumplimiento a los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011.

Se cita notificar al demandante o a su apoderado, de la nota devolutiva mediante la cual se devuelve sin registrar los siguientes documentos

TURNO	MATRICULA	SOLICITANTE	OBSERVACION
2023-240-6-5157	240-177969	GIOVANI BARCO	CUMPLIR FALLO DE ACCION DE TUTELA NUMERO 2023-00140-00 DEL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE PASTO

Fundamento del Aviso. Imposibilidad de notificar personalmente, se envió citación para notificación a los diferentes juzgados, presentándose vencimiento del término de notificación, sin que se haya presentado para surtir dicho trámite.

Fecha de publicación: 07 de Septiembre del 2023

EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL CIRCULO DE PASTO

En vista de la imposibilidad de notificar se procede a notificar por aviso de las notas devolutivas en la página electrónica de la Superintendencia de Notariado y Registro y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el termino de cinco (5) días, con la advertencia de que se considera surtida dicha notificación al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Para constancia se fija por el Registrador principal de Instrumentos Públicos del círculo de Pasto.

DIEGO ARMANDO BACCA CASTRO
Registrador de Instrumentos Públicos de Pasto